



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 39 De Martes, 20 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|--|
| 08549408900120150006000 | Ejecutivo | Banco Agrario De Colombia Sa | Romelilo Torregroza Saltarin | 19/04/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito |
| 08549408900120210001800 | Ejecutivo | Caribesol De La Costa Sas Esp | E.S.E. Hospital Vera Judith Imitola Villanueva | 19/04/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda - Mantener En Secretaria Por 5 Dias |

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

d176febc-5247-46d5-abe8-fd94582b9b95